

Córdoba, 10 FEB 2015

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes solicitando la incorporación de alumnos a la cohorte 2014 del Doctorado en Artes;

CONSIDERANDO:

Que se han emitido las Resoluciones 445/2014 y 227/2014 de apertura de la cohorte y de admisión de los doctorandos;

Que se han recibido nuevas postulaciones para ingresar a la carrera, con posterioridad al vencimiento del plazo establecido para ello;

Que el Comité Académico ha analizado las solicitudes de inscripción en el Doctorado en Artes presentadas por el Mgter. Enrique Héctor Rosetto, la Mgter. María Soledad Roqué Ferrero y la Lic. Fwala-lo Marín, y ha evaluado los antecedentes de los aspirantes, aprobando su admisión en dicha carrera;

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Admitir la incorporación de los siguientes postulantes como alumnos del Doctorado en Artes, cohorte 2014: Rosetto, Enrique Héctor (DNI 17.534.973); Roqué Ferrero, María Soledad (DNI 24.368.982), Marín, Fwala-lo (DNI 34.967.941).

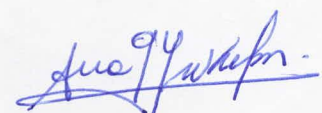
ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
msg.

011


Mgter. Marcela Sgammini
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba